



**Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO**

EXPEDIENTE N° 1.942/75.-

REF/SANTA ROSA - ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.).-
Conceder sin cargo la explotación del kiosko situado en el
Primer Piso de la casa de Gobierno.-

DICTAMEN N° 35/99.-

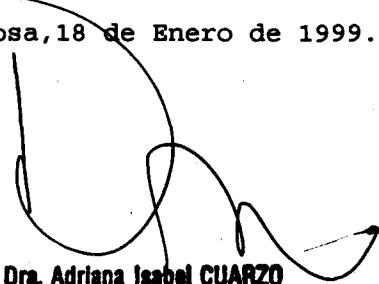
Señor Secretario General de la Gobernación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene objeciones que formular al pedido de prórroga de contrato solicitado.-

En consecuencia corresponde se dicte el acto administrativo pertinente.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO Santa Rosa, 18 de Enero de 1999.-
AIC.-




Dra. Adriana Isabel CUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE